



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA, SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2009), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2015/2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5 de la Base Sexta de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, Subopción Medicina del Trabajo de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

1º Desestimar las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

2º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de **50,0000 puntos**.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en el primer ejercicio y convocar a las mismas a la realización del segundo ejercicio que se celebrará en Sevilla, el día 10 de julio de 2018, a las 10:00 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/ Johannes Kepler, núm. 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison).

Sevilla, 23 de mayo de 2018.

El Presidente

Fdo.: Ricardo Luque Muñoz



La Secretaria

Fdo.: Margarita Tejera Vaquerizo